

FECHA: 22/07/2019

EXPEDIENTE Nº: 7416/2013

ID TÍTULO: 2503024

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Negocios Internacionales (International Business) por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

#### RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

#### CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

La Universidad propone volver a la denominación original de la materia “Análisis Financiero y Contable”, para que pueda ser reconocida según convenio establecido con la Consejería. No obstante, no modifica los contenidos, las competencias y los resultados de aprendizajes establecidos

para la materia "Contabilidad Financiera Internacional", propuesta en la solicitud de modificación. Para poder reconocer esta materia se deben incluir en la memoria los contenidos, las competencias y resultados de aprendizaje originales asociados a ella..

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

**Descripción del cambio:**

La Universidad Europea de Madrid, en relación con el Grado en Negocios Internacionales (International Business), verificado positivamente por el Consejo de Universidades, solicita, por el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el art. 28 del RD 1393/2007 y 861/2010, las modificaciones que se detallan continuación:

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

**Descripción del cambio:**

Se eliminan las referencias a la Red Laureate

4.3 - Apoyo a estudiantes

**Descripción del cambio:**

Se actualiza la descripción del Gabinete de Carreras profesionales y el Programa Mentor.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos

**Descripción del cambio:**

Se incluyen las tablas de reconocimiento de ECTS por CFGS.

5.1 - Descripción del plan de estudios

**Descripción del cambio:**

Se modifica la temporalidad del TFG, pasando de semestral a anual, así como las de las materias optativas, que se podrán impartir tanto en 3º como en 4º curso, sin afectar a la ordenación del Plan de Estudios. Se actualiza el perfil de los tutores del TFG. Se añade la enseñanza de un segundo idioma también en castellano. La materia de Contabilidad financiera y control de gestión en entornos internacionales cambia la denominación por Contabilidad Financiera Internacional. Cambia la temporalidad de las siguientes materias: Fundamentos de negocios internacionales, del S1 al S2 Principios de Dirección de Empresas, del S2 al S1. Investigación Comercial, del S5 al S6 Idioma B I se puede impartir en S7 o S8 Las materias obligatorias de idiomas, Prácticas externas y el TFG pasan a una temporalidad anual. Se actualiza el campus virtual. Se actualizan los Mecanismos de Coordinación Docente. Se eliminan las referencias a la Red Laureate y se añaden universidades en las que los alumnos pueden realizar acciones de movilidad. Se actualizan las figuras responsables de la Organización de la movilidad de estudiantes propios. Se añade la denominación de las materias de la tabla del Plan de Estudios en inglés.

## 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

### **Descripción del cambio:**

Se modifica la temporalidad Las materias obligatorias de idiomas del TFG y las Prácticas Externas, pasando de semestral a anual. Habilidades Comunicativas: se modifican las horas asignadas a las actividades formativas y las ponderaciones de los sistemas de evaluación. Idioma A I, A II, A III y A IV: se modifican los resultados de aprendizaje, contenidos, competencias asignadas, actividades formativas, metodologías docentes y las ponderaciones de los sistemas de evaluación. Análisis Financiero y Contable: se modifican los resultados de aprendizaje, contenidos, competencias asignadas y las horas asignadas a las actividades formativas. Contabilidad Financiera Internacional: se modifican los resultados de aprendizaje, contenidos y competencias asignadas. Fiscalidad Internacional: se actualizan los resultados de aprendizaje y los contenidos. Fuentes de financiación internacional: se actualizan los contenidos y competencias asignadas. Gestión de Recursos Humanos: se actualizan los resultados de aprendizaje y los contenidos Habilidades Directivas y de Negociación: se actualizan los resultados de aprendizaje y los contenidos. Finanzas Internacionales: se actualizan los resultados de aprendizaje y los contenidos Idioma B I, II y III: se modifican los resultados de aprendizaje, contenidos, competencias asignadas, actividades formativas, metodologías docentes y las ponderaciones de los sistemas de evaluación. Geopolítica del mundo actual: se han modificado los contenidos. Gestión de proyectos: se añaden los resultados de aprendizaje. Prácticas Externas I y II: se modifica la temporalidad, pasando a ser anuales. Se añade como lengua de impartición el castellano. Trabajo Fin de Grado: se modifica la temporalidad, pasando a ser anual. Se añade la Denominación, los Resultado de aprendizaje y los Contenidos de todas las materias en inglés.

6.2 - Otros recursos humanos

**Descripción del cambio:**

Se actualizan los datos del personal docente y no docente. Se añaden los Recursos Humanos de carácter Administrativo

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

**Descripción del cambio:**

Se actualiza la descripción del campus virtual y las instalaciones generales de la Universidad.

9 - Sistema de garantía de calidad

**Descripción del cambio:**

Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía de Calidad.

Madrid, a 22/07/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad